



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias en Badajoz, siendo las diez horas del día cuatro de marzo de dos mil quince, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia en funciones de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por la secretaria en funciones que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
- D. José Fco. Hurtado Masa (U.G.T.)
- D. Francisco Javier Pacheco López (U.S.O.)
- Dña. Ana María Salguero Chaves (U.S.O.)
- D. Juan José Yerpas Valhondo (U.S.O.)

También asiste el delegado sindical de USO, D. Germán Fernández Corrales.

### **1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueban, por unanimidad, el acta nº 5, ordinaria de 25 de septiembre de 2014 y el acta nº 6, extraordinaria de 18 de noviembre de 2014.

### **2. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.**

Se ratifican, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas:

- El 17 de octubre de 2014 sobre designación de un observador en el proceso selectivo para la contratación de un Oficial de Oficios –Actividad Física y Deportiva- (PLA0256), Subgrupo C2 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte, en Cáceres. Se acordó proponer a D. Germán Fernández Corrales, como observador titular y de D. Manuel Gómez Blázquez, como observador suplente.

También se acordó que el observador que asista al proceso selectivo, convocado por resolución 811/2014, de 1 de octubre de 2014, de la Gerencia, transmita a los miembros del órgano de selección el siguiente acuerdo:

*Hacer constar, por el observador designado por el Comité de Empresa, en el acta del proceso el acuerdo al que llegó el Pleno del Comité de Empresa del PAS Laboral, el 25 de septiembre, al ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de julio, al tratarse de la primera convocatoria de procedimiento selectivo (relevista), una vez vigente el II Convenio Colectivo del PAS Laboral, y trasladado el citado acuerdo, el 4 de julio, a la Gerencia de la UEx, sobre solicitud de reunión, con carácter urgente, para trasladar a este tipo de convocatorias de concursos, continuando con el espíritu y filosofía transmitidos y adoptados en la negociación del II Convenio, lo establecido en los artículos 30.2 y 32.2, esto es, el tratamiento del baremo de méritos que se publicaría en la convocatoria respectiva, para general conocimiento.*

Por último, en asuntos de trámite se adoptó el acuerdo que si se publicara el proceso de cobertura temporal por personal no permanente (artículo 24) en el Departamento de Sanidad Animal de la



Facultad de Veterinaria, se designaría como observador titular a D. Manuel Gómez Blázquez y como suplente a D. Germán Fernández Corrales.

- El 31 de octubre de 2014 sobre designación de un observador en el proceso selectivo para la contratación de un Técnico Especialista de Laboratorio (PLN0265), Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación, en Badajoz. Se acordó proponer a D. José Fco. Hurtado Masa, como observador titular y a D. Ángel Rico Barrado, como observador suplente.
- El 20 de enero de 2014 sobre designación de observador en el proceso selectivo para la contratación de un Técnico Especialista –Coordinador de Servicios- (PLT0341), Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en la Facultad de Formación del Profesorado, en Cáceres. Se acordó proponer a D. Juan José Yerpés Valhondo, como observador titular y a D. Germán Fernández Corrales, como observador suplente.

También se acordó, con respecto a la petición de informe de D. Rafael Bravo Santos, sobre la contratación de Dña. Carmen Antequera Recio, como relevista al 50% en la plaza PLR0104, la emisión del siguiente informe:

*“La Comisión Permanente del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx, reunida con carácter de urgencia, adopta el siguiente acuerdo, referente a la solicitud de informe de D. Rafael Bravo Santos acerca del procedimiento de contratación de relevista al 50% realizado a favor de Dña. Carmen Antequera Recio:*

*Esta Comisión Permanente, como no puede ser de otra manera, muestra su total acuerdo en que, efectivamente, se cumpla rigurosamente la legalidad vigente, en concreto se tenga en cuenta lo establecido en el RD 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, así como la Directiva 2010/63/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2010, relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos.”*

### 3. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la presente sesión.

Sin más asuntos que tratar, a las diez horas y treinta minutos el Sr. Presidente, en funciones, levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes, así como el trabajo desarrollado a lo largo de esta legislatura, y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretaria en funciones doy fe.

Vº Bº El Presidente en funciones,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

La Secretaria en funciones,

Dña. Ana María Salguero Chaves